

**ACUERDO No. 038
(31 DE OCTUBRE DE 2022)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 027 DE 4 DE AGOSTO DE 2022 QUE REGLAMENTÓ LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LOS JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PASTO Y SE CONVOCÓ A ELECCIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 247 y 313 de la Constitución Política y el artículo 11 de la Ley 497 de 1999, y posteriores que la modifican o adicionan.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Modificar el **ARTÍCULO 2** del Acuerdo Municipal No. 027 de 2022, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 2: FECHA DE ELECCIÓN. La elección se realizará el día 26 de marzo de 2023”.

ARTICULO SEGUNDO. El ajuste del calendario y demás actividades requeridas para la elección las realizará la Administración Municipal, el Consejo Seccional de la Judicatura y la Registraduría.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

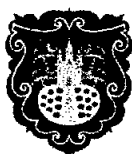
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente del Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R. O.



Continuación Acuerdo No. 038 del 31 de octubre de 2022.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 038 del 31 de octubre de 2022, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer debate: El 25 de octubre de 2022, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo debate: El 31 de octubre de 2022, en sesiones ordinarias de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R. O.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 038 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO 038 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 027 DE 4 DE AGOSTO DE 2022 QUE REGLAMENTÓ LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LOS JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACIÓN EL MUNICIPIO DE PASTO Y SE CONVOCÓ A ELECCIONES"**. El mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA.
Alcalde Municipal de Pasto.

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO 038 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 027 DE 4 DE AGOSTO DE 2022 QUE REGLAMENTÓ LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LOS JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACIÓN EL MUNICIPIO DE PASTO Y SE CONVOCÓ A ELECCIONES"**. Se fijó por el término de un (1) día correspondiente al primero (01) de noviembre de 2022, en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 6:00 de la tarde.


CATALINA BURBANO IBARRA



OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO 038 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 027 DE 4 DE AGOSTO DE 2022 QUE REGLAMENTÓ LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LOS JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACIÓN EL MUNICIPIO DE PASTO Y SE CONVOCÓ A ELECCIONES"**. Expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde de Pasto, el día treinta y uno (31) de octubre de y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 6:00 de la tarde.


CATALINA BURBANO IBARRA